



MUSEOS DE TENERIFE

## DILIGENCIA

Anuncio publicado en el tablón de anuncios y página web del Organismo Autónomo de Museos y Centros el 20 de junio de 2023.

**ANUNCIO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, DE DOS (2) PLAZAS DE OPERARIO/A OFICIOS VARIOS, DE LA PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL.**

En relación a la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, de **dos (2) plazas de OPERARIO/A OFICIOS VARIOS**, de la plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en adelante OAMC, mediante el sistema de concurso, sujetas al proceso extraordinario de **ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL**, conforme a la convocatoria aprobada por Decreto nº 112/22, de 13 de diciembre, de la Presidencia del OAMC (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 151, de 16 de diciembre de 2022), efectuada la valoración de méritos debidamente acreditados por los/as aspirantes, de conformidad con la base sexta de las que rigen la convocatoria, el Tribunal calificador ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones:

DNI	Apellidos, nombre	Antigüedad	Experiencia profesional	Formación	Total puntuación
***2727**	González Doble, Nieves	5,4000	3,6000	1,0000	10,0000
***1919**	Rodríguez Luis-Ravelo, Miguel Ángel	5,4000	3,6000	1,0000	10,0000

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2. D) de la mencionada base sexta de las que rigen la convocatoria, el Tribunal acuerda conceder un plazo de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio que contenga la valoración de méritos en el tablón de anuncios del OAMC y en la página web institucional [www.museosdetenerife.org](http://www.museosdetenerife.org), en el que los aspirantes podrán solicitar su revisión.

La Secretaria del Tribunal, María de la Paz Zamora Pérez

CSV : GEN-c267-f70e-cb5e-bae9-9847-f7d7-37b1-ce75

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA DE LA PAZ ZAMORA PEREZ | FECHA : 20/06/2023 09:58

